RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DE DESIERTOS DE LOS LOTES 2 Y 7

EXPEDIENTE Nº 2022/A/ASC/1094

El Órgano/la Unidad de Contratación de MAZ M.C.S.S. nº 11 (en adelante MAZ), como entidad adjudicadora, ha dictado la siguiente resolución:

VISTOS:

El expediente indicado, instruido para contratar los servicios de asistencia sanitaria de carácter ambulatorio para la población protegida en MAZ M.C.S.S. en el ámbito territorial de Lugo (Monterroso, A Pontenova y Vilalba), Pontevedra (La Guardia, Tui, Ponteareas y Salvatierra de Miño), La Coruña (Noia) y Salamanca (Salamanca) con un presupuesto máximo de licitación de 96865,74 € mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

- A) Los Pliegos de Condiciones de Ejecución y de Prescripciones Técnicas del contrato publicados en fecha 26 de octubre de 2022 en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- B) Las Instrucciones Internas de Contratación de MAZ.
- **C)** El Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

En uso de las atribuciones que legalmente le han sido conferidas,

RESUELVE

Primero.- Declarar los lotes 2 y 7 4 de la licitación del expediente nº 2022/A/ASC/1094 tramitado para la contratación del los los servicios de asistencia sanitaria de carácter ambulatorio para la población protegida en MAZ M.C.S.S. en el ámbito territorial de Lugo (Monterroso, A Pontenova y Vilalba), Pontevedra (La Guardia, Tui, Ponteareas y Salvatierra de Miño), La Coruña (Noia) y Salamanca (Salamanca) desierto al haberse presentado a ambos lotes, licitadores sin personalidad jurídica (Comunidad de Bienes)

Segundo.- Ordenar que se publique la citada resolución en el Perfil de Contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Fdo. D. Guillermo de Vílchez Lafuente

Órgano de Contratación MAZ M.C.S.S. Nº 11